



Tu voz, tu fuerza, tu Comité de Empresa

En estas elecciones nos presentamos con la misma convicción que nos ha guiado hasta ahora: defender los derechos del personal laboral del Servicio Canario de Salud, mejorar nuestras condiciones de trabajo y garantizar que nadie decida por nosotros sin contar con nosotros.

Creemos en un Comité de Empresa fuerte, útil y cercano. Un Comité que escuche, informe, actúe y defienda con firmeza los intereses de todos los trabajadores y trabajadoras.

Porque cuando trabajamos unidos, conseguimos avances reales y para poder conseguir lo que nos queda por delante necesitamos TU VOTO.

Juntos hemos demostrado que se puede

Intersindical Canaria tiene las cosas claras, hemos demostrado que los resultados llegan cuando hay voluntad de trabajar, aportar ideas y asumir responsabilidades. Las mejoras no se consiguen con discursos ni declaraciones de intenciones, sino con esfuerzo, propuestas y trabajo constante en defensa del personal.

En estos últimos años nuestra presencia y trabajo en el Comité Intercentros hemos apostado siempre por la unidad de las trabajadoras y los trabajadores, convencidos de que los mejores resultados se alcanzan cuando se antepone el interés colectivo a cualquier otra consideración.



COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL LABORAL

Servicios Centrales y Territoriales SERVICIO CANARIO DE SALUD

Hemos trabajado de manera constante, con responsabilidad y perseverancia, sin ruido, sin buscar medallas ni protagonismos personales. Porque entendemos que la representación sindical no consiste en acumular titulares, sino en conseguir avances reales mediante el diálogo, la negociación y el trabajo diario.

Esa forma de actuar nos ha permitido contribuir de manera decisiva al impulso y consecución de importantes mejoras para el personal laboral, demostrando que los derechos se defienden con compromiso, propuestas y trabajo en equipo.

- La participación activa hasta la aprobación del Plan de Ordenación del Personal Laboral (POPL).
- El impulso de las acciones que culminaron con la implantación del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales para la Administración Autonómica.
- La mejora de las medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- La defensa permanente de los derechos laborales en todos los ámbitos de negociación.



Estos avances son el resultado del compromiso, la perseverancia y el trabajo constante en defensa de los intereses de las trabajadoras y los trabajadores. Son la prueba de que, con esfuerzo, capacidad de diálogo y unidad, se pueden conseguir mejoras reales.

Ahora queremos trasladar esa misma experiencia, compromiso y capacidad de trabajo al Comité de Empresa para seguir avanzando y defendiendo tus derechos.

Un sindicato que trabaja, escucha y cumple

No creemos en las promesas vacías. Creemos en el trabajo diario, en la negociación responsable y en la defensa firme de los derechos laborales.

Seguiremos siendo una voz independiente, reivindicativa y cercana, comprometida exclusivamente con los trabajadores y trabajadoras del Servicio Canario de Salud.

El próximo paso depende de todos

Hemos conseguido mucho, pero aún queda camino por recorrer.

Necesitamos TU VOTO, para conseguir la representación suficiente para seguir defendiendo nuestros derechos, exigir el cumplimiento de los compromisos pendientes y afrontar los nuevos retos laborales.

Porque cuando estamos unidos somos más fuertes.

Más derechos. Más estabilidad. Más futuro.

Carrera profesional y promoción

- Carrera Profesional YA para el personal laboral.
- Desarrollo completo del POPL.
- Promoción interna real y efectiva.
- Reconocimiento de experiencia, mérito y formación.
- Impulso de procesos transparentes de funcionarización y reencuadramiento.

Empleo y movilidad

- Cobertura de vacantes con personal de la Administración General.
- Listas de sustitución ágiles y transparentes.
- Defensa de la movilidad voluntaria.
- Estabilidad laboral y reducción de la temporalidad.
- Transparencia absoluta en las listas de empleo.

Conciliación y bienestar

- Nuevas medidas de conciliación familiar y laboral.
- Regulación efectiva del teletrabajo.
- Mejora de las condiciones de trabajo.
- Protección frente a riesgos laborales y psicosociales.
- Impulso de medidas de movilidad por salud.

Transparencia y participación

- Información periódica y accesible para toda la plantilla.
- Canales de comunicación directos
- Vigilancia de la gestión de Recursos Humanos.
- Fiscalización del cumplimiento de los acuerdos
- Defensa firme de los intereses del personal laboral en todas las mesas de negociación.

ELECCIONES SINDICALES

COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL LABORAL Servicios Centrales y Territoriales SERVICIO CANARIO DE SALUD

LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VOTACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria

Sala de Juntas de la Dirección
General de Recursos Humanos

Plaza Doctor Juan Bosch Millares, nº1
Planta 1

JUEVES **18 JUNIO 2026**
DE **10:00 A 16:00**

Tu voz en el Comité de Empresa



ELECCIONES SINDICALES



18 de Junio de 2026

COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL LABORAL Servicios Centrales y Territoriales SERVICIO CANARIO DE SALUD



INTERSINDICAL CANARIA

- **PLAN** DE ORDENACIÓN DEL PERSONAL LABORAL
- **NO A COMISIONES DE SERVICIO** DE PERSONAL ESTATUTARIO EN PLAZAS DE LABORALES
- PROCESOS DE **ESTABILIZACIÓN**
 - **CARRERA** PROFESIONAL
 - **MOVILIDAD** FUNCIONAL
 - **JUBILACIÓN** PARCIAL

PROGRAMA

